



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"  
"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2022  
N° de Oficio: CCDMX/PMD/0112/2022

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZALEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PRESENTE**

Por este medio y en atención al oficio **SSC/1063/2022**, se le remite el *Cuarto Informe de Gobierno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México*, para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Fausto Zamorano Esparza*

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO.**



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS



FOLIO:

00001034

FECHA:

19/10/22

HORA:

4:50

RECIBIÓ:

Juan

con USB



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICINA DEL C. SECRETARIO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
TELELEGISLATIVA  
479 USB  
14 OCT 2022  
Recibió: Rosa Soriano  
Hora: 11:15 A.M.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022.  
**Oficio No. SSC/ 1063 /2022.**

**Asunto:** Entrega del Cuarto Informe de Gobierno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**DIPUTADO  
FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEGUNDA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

*Apreciable señor Diputado:*

Con fundamento en los artículos 33, numeral dos de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 1, 5 y 8, fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en correlación con lo dispuesto por los numerales 20, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 13, fracción LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito presentar ante ese Honorable Órgano Legislativo, el **Cuarto Informe de Gobierno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México**, que comprende las acciones y resultados alcanzados del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, en congruencia con las directrices del Programa de Gobierno 2019 - 2024.

El presente informe es una muestra de transparencia y rendición de cuentas ante los diferentes sectores de la sociedad, así como de respeto y promoción al derecho de acceso a la información pública, en uno de los temas prioritarios para este Gobierno, como es el de la seguridad ciudadana.

En este sentido, solicito de manera respetuosa, se realice su entrega a las y los Diputados integrantes de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos procedentes.

Refrendamos nuestro compromiso de fortalecer cada vez más a la Policía de esta gran ciudad y realizar con respeto, determinación y entrega la función de seguridad ciudadana que nos ha sido encomendada.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISARIO GENERAL  
LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS